



Alcaldía de  
**Donmatías**

**Con amor y  
responsabilidad**

**POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES  
LEY 1581 DE 2012**

**MUNICIPIO DE DONMATÍAS ANTIOQUIA  
“DONMATÍAS CON AMOR Y RESPONSABILIDAD”**

**Alcalde  
YEISON CAMILO CORREA ÁLVAREZ**

**OFICINA DE COMUNICACIONES  
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG  
GOBIERNO DIGITAL  
2020**

**[www.donmatias-antioquia.gov.co](http://www.donmatias-antioquia.gov.co)**

Cra. 30 No. 29-59  
NIT: 890.984.043-8  
LÍNEA GRATUITA: 01 8000 400 004  
CÓDIGO POSTAL: 051850  
PBX:866 32 43  
**[alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co)**

## INTRODUCCIÓN

La presente política se define de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, *“Por medio de la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”* y por medio de la cual se desarrolla el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos así como el derecho a la información; por tanto, La Administración Municipal del Municipio de Donmatías – Antioquia, entidad Pública del Orden Territorial, teniendo en cuenta su condición de responsable del tratamiento de datos de carácter personal que le asiste, procede a formular la presente Política con el fin último de cumplir con el cumplimiento de la precitada norma y en especial para la atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje la administración municipal.

Es importante también contextualizar sobre el derecho al HÁBEAS DATA, definido este como aquel derecho que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada y les garantiza a todos los ciudadanos poder de decisión y control sobre su información personal. Por tanto, es menester de la Alcaldía municipal de Donmatías – Antioquia incorporar a su estructura administrativa tales disposiciones teniendo en cuenta que, para el desarrollo de su objeto social, continuamente está recopilando y efectuando diversos tratamientos a bases de datos tanto de usuarios, grupos de valor, proveedores, empleados, entre otros.

Así pues, con el fin de proteger el derecho a la privacidad de las personas, así como la facultad de conocer, actualizar o solicitar la información que sobre ellas se archive en bases de datos, La Administración Municipal de Donmatías – Antioquia, ha diseñado la presente política de manejo de la información de carácter personal y bases de datos en la cual se describe y explica el tratamiento de la Información Personal a la que tiene acceso a través de nuestro sitio web , correo electrónico, información física, mensajes de texto, mensaje de voz, App, llamadas telefónicas, cara a cara, medios físicos o electrónicos, actuales o que en el futuro se desarrollen como otras comunicaciones enviadas así como por intermedio de terceros que participan en nuestra relación comercial o legal con todos los ciudadanos, empleados, proveedores, aliados estratégicos y grupos de valor.

El presente Política de Privacidad establece los términos en que usa y protege la información que es proporcionada por sus usuarios al momento de utilizar nuestro sitio web y de manera presencial en cada una de las dependencias de La Administración Municipal.

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD:</b>	Alcaldía Municipal de Donmatías – Antioquia.
<b>ALCALDE MUNICIPAL:</b>	Yeison Camilo Correa Álvarez.
<b>DOMICILIO Y DIRECCIÓN:</b>	Carrera 30 N° 29 – 59 – Donmatías – Antioquia.
<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co contactenos@donmatias-antioquia.gov.co
<b>TELÉFONO:</b>	866 3243
<b>SITIO WEB:</b>	Donmatias-antioquia.gov.co
<b>FACEBOOK:</b>	<a href="https://www.facebook.com/DonmatiasConAmorYReponsabilidad">https://www.facebook.com/DonmatiasConAmorYReponsabilidad</a>
<b>TWITER:</b>	@DonmatiasAlc
<b>YOUTUBE:</b>	<a href="https://www.youtube.com/channel/UC6Wm-zlPIYmpUMvK3bj8Cmw?view_as=subscriber">https://www.youtube.com/channel/UC6Wm-zlPIYmpUMvK3bj8Cmw?view_as=subscriber</a>

## 2. DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Dato personal sensible:** Información que afecta la intimidad de la persona o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos (huellas dactilares, entre otros).
- **Dato personal público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados.
- **Dato personal privado.** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona Titular del dato. Ejemplos: libros de los comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la inspección del domicilio.
- **Titular del dato:** Es la persona natural a que se refieren los datos.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales como, entre otros, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación o supresión de esa clase de información.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

- **Datos personales:** Información de cualquier tipo referida a personas físicas o de existencia ideal determinadas o determinables.
- **Datos sensibles:** Datos personales que revelan origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información referente a la salud o a la vida sexual.
- **Archivo, registro, base o banco de datos:** Indistintamente, designan al conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento o procesamiento, electrónico o no, cualquiera que fuere la modalidad de su formación, almacenamiento, organización o acceso.
- **Tratamiento de datos:** Operaciones y procedimientos sistemáticos, electrónicos o no, que permitan la recolección, conservación, ordenación, almacenamiento, modificación, relacionamiento, evaluación, bloqueo, destrucción, y en general el procesamiento de datos personales, así como también su cesión a terceros a través de comunicaciones, consultas, interconexiones o transferencias.
- **Responsable de archivo, registro, base o banco de datos:** Persona física o de existencia ideal pública o privada, que es titular de un archivo, registro, base o banco de datos.
- **Datos informatizados:** Los datos personales sometidos al tratamiento o procesamiento electrónico o automatizado.
- **Usuario de datos:** Toda persona, pública o privada que realice a su arbitrio el tratamiento de datos, ya sea en archivos, registros o bancos de datos propios o a través de conexión con los mismos.
- **Disociación de datos:** Todo tratamiento de datos personales de manera que la información obtenida no pueda asociarse a persona determinada o determinable.

### 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente política será aplicable a los datos personales registrados en cualquier base de datos de La Administración Municipal del Municipio de Donmatías – Antioquia, recibidos y registrados la atención de una solicitud, la presentación de una queja o reclamo, o para acceder a los mecanismos interactivos o de prestación de servicios que posee la Entidad, recolectada en cumplimiento de sus funciones y cuyo titular sea una persona natural.

### 4. OBJETIVO

Establecer las políticas de control para garantizar la protección de datos personales transmitidos y recibidos de parte de los usuarios o grupos de valor de la alcaldía municipal de Donmatías – Antioquia, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 la cual se dicta disposiciones generales para la protección de esta información, y el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.

### 5. ALCANCE

Aplica a todos los titulares de datos personales y a los encargados del tratamiento de la información, desde la recolección de la misma, hasta el almacenamiento y uso en la base de datos.

## 6. POLÍTICAS

El tratamiento de datos personales debe realizarse respetando las normas generales y especiales sobre la materia y para actividades permitidas en la Constitución Política de Colombia de acuerdo al artículo 15 que establece que todas las personas tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. Así mismo, señala que en la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución, a su vez, en el artículo 20 de dicho estatuto establece que toda persona tiene derecho a informar y recibir información veraz e imparcial.

Salvo norma legal en contrario, la recolección de los datos sólo puede ejercerse con la autorización previa, expresa e informada del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin el previo consentimiento del Titular, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Cada persona que posea un vínculo con nuestra entidad que implique manejo de información, deberá cumplir las medidas técnicas, humanas y administrativas que establezca la entidad para otorgar seguridad a los datos personales evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

En el tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Sólo se permitirá acceso a los datos personales a las siguientes personas:

- Al Titular del dato.
- A las personas autorizadas por el Titular del dato.
- A las personas que por mandato legal u orden judicial sean autorizadas para conocer la información del Titular del dato.

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley. Las bases de datos sujetas a Tratamiento estarán vigentes por el término contractual que tenga el producto más el término que establezca la ley.

## 7. DATOS PERSONALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en

el artículo 7o de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

1. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
2. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

La Administración municipal de Donmatías – Antioquia, en desarrollo de su objeto social y de en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, se puede ver abocado a recopilar los datos de niños, niñas y adolescentes que acceden a los servicios para responder al interés superior de los mismos, solicitando previamente la autorización de tratamiento de datos personales al Representante Legal o Tutor y velando por el manejo adecuado de éstos.

## **8. TRATAMIENTO DATOS SENSIBLES**

Para los propósitos de la presente política, se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

La Administración Municipal de Donmatías – Antioquia, en cumplimiento de los fines del Estado, es posible que recolecte datos sensibles como el origen racial o étnico y situaciones de vulnerabilidad; de igual manera, se puede recolectar datos biométricos con el fin de validar la información de conocimiento del usuario o grupo de valor, en el ejercicio de las funciones de seguridad de la Entidad.

## **9. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES**

Las personas de la entidad que tengan acceso a esta información están obligadas a cumplir estas políticas y deben, respetar y garantizar los siguientes derechos de los Titulares de los datos:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para el efecto es necesario establecer previamente la identificación de la persona para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos del Titular.
- Obtener copia de la autorización.
- Dar trámite a las consultas y reclamos siguiendo las pautas establecidas en la presente Política.
- Posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través del correo electrónico mencionado en el Aviso de Confidencialidad. Le informamos que tiene derecho a acceder a sus datos personales para que le informemos sobre su tratamiento, solicitarnos posibles rectificaciones de los mismos, manifestar su oposición a determinados tratamientos, o solicitarnos la cancelación.
- El usuario será el único responsable a causa de la cumplimentación de los formularios con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados.

- Cualquier cesión a terceros de los datos personales de los usuarios de este portal, será comunicada debidamente a los afectados especificando la identidad de los cesionarios y la finalidad con que se van a tratar los datos que se ceden.

Para ejercer estos derechos se debe tener en cuenta la siguiente información:

- Para consulta de datos personales, solicitud de la autorización o de información sobre el uso dado a los datos, se puede realizar la consulta por escrito y de manera presencial en las Oficinas de la administración Municipal. La consulta debe ser a través de comunicación dirigida a nombre de la Alcaldía Municipal, con el nombre completo del titular, la descripción de la consulta, la dirección de residencia y el teléfono de contacto.

Independientemente del mecanismo utilizado para la radicación de solicitudes de consulta, las mismas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado antes del vencimiento de los diez (10) días, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá la consulta, en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

- Para presentar una solicitud de corrección, actualización o supresión de datos, o para presentar reclamo por presunto incumplimiento de los deberes de la Administración municipal de Donmatías – Antioquia, relacionados con la Protección de Datos, el Titular puede realizar la solicitud por escrito y de manera presencial en las Oficinas correspondientes. La solicitud o reclamo debe realizarse a través de comunicación dirigida a nombre de la Alcaldía Municipal, con el nombre completo del titular, la descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud o reclamo, la dirección de residencia, el teléfono de contacto y se deben anexar los documentos que se quiera hacer valer.

Si la solicitud o reclamo resulta incompleta, se requerirá dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Las solicitudes de actualización, corrección, rectificación o supresión de los datos serán contestadas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo del reclamo completo. Cuando no fuere posible atenderlo dentro de dicho término se informará al interesado antes del vencimiento del referido plazo los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## 10. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES

Cuando se envíen o transfieran datos a otro país será necesario contar con la autorización del Titular de la información que es objeto de transferencia. Salvo que la Ley diga lo contrario, es prerequisite dicha autorización para efectuar la circulación internacional de datos. En este sentido, antes de enviar datos personales a otro país, se deberá verificar que se cuenta con la autorización previa, expresa e inequívoca del Titular que permita transmitir sus datos personales.

## 11. DEBERES DE LA ALCALDÍA DE DONMATÍAS – ANTIOQUIA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La administración Municipal está obligada a cumplir los deberes de la Ley 1581 de 2012, por ende, de tal forma que cumplan las siguientes obligaciones:

- Garantizar el efectivo ejercicio del derecho de protección de datos, para lo cual los titulares podrán realizar sus consultas, mediante los canales de comunicación presenciales y virtuales dispuestos para tal fin.
- Conservar las autorizaciones otorgadas por el titular.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesaria para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable, comprensible.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del tratamiento.
- Exigir al Encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Los incidentes de seguridad que puedan poner en riesgo la administración de la información de los titulares se informará a la autoridad de protección de datos.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## 12. RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS

Todos los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Donmatías - Antioquia serán responsables de:

- Cumplir con las políticas definidas en esta Política, en cuanto a la protección de datos personales transmitidos y recibidos de parte de los ciudadanos.
- Cumplir con los deberes establecidos en este documento en cuanto a la protección de datos personales transmitidos y recibidos de parte de los ciudadanos.
- Proteger y mantener a salvo la documentación del anexo entregada por los ciudadanos.



### 13. PROTECCIÓN DE DATOS SITIO WEB

#### Políticas:

Es interés de La Administración Municipal de Donmatías Antioquia, la adecuada identificación y salvaguardia de la privacidad de la información personal del usuario obtenido a través de los canales establecidos en la entidad para tal fin, para lo cual se compromete a adoptar una política de confidencialidad de acuerdo con lo que se establece a continuación:

La identificación de los datos personales en La Administración Municipal de Donmatías - Antioquia se rige por lo establecido en las leyes estatutarias 1266 de 2008 y 1581 de 2012, mediante las cuales se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, considerando como dato personal: *“Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables”* conforme al artículo 2 literal e. de la ley 1581/12.

En cuanto a la verificación de los datos, el usuario reconoce que el ingreso o suministro de información personal lo realiza de manera voluntaria y ante la solicitud de requerimientos específicos por La Administración Municipal para realizar un trámite, presentar una queja o reclamo, para acceder a los tramites y/o servicios de nuestra entidad, razón por la cual la veracidad de la información suministrada es responsabilidad del usuario.

Respecto a la protección y salvaguarda de los datos se tienen establecidas las siguientes políticas:

1. El Usuario acepta que el registro o suministro de datos personales a través de los canales establecidos por la Entidad, no se cederán a terceros sin su conocimiento exceptuando los casos en que la ley lo permita.
2. La Administración Municipal de Donmatías – Antioquia posee un esquema tecnológico de protección de datos, a través de medidas de respaldo de la información y otros sistemas de protección tecnológica en su infraestructura, sin embargo no existen medios de transmisión de datos 100% seguros, motivo por el cual no es preciso garantizar que la información ingresada al sitio web o transmitida utilizando este servicio nunca será vulnerada, aun así, la Administración Municipal pone a disposición todo su esfuerzo de recurso administrativo, humano y tecnológico para disminuir al mínimo la probabilidad de que estas situaciones ocurran.
3. La recolección y tratamiento automatizado de los datos personales, como consecuencia de la navegación y/o registro en las aplicaciones web de la Entidad tiene como finalidades las detalladas a continuación:
  - a) La adecuada gestión y administración de los servicios ofrecidos en el Sitio Web, en los que el Usuario decida darse de alta, utilizar o contratar;
  - b) El estudio cuantitativo y cualitativo de las visitas y de la utilización de los servicios por parte de los usuarios;
  - c) El envío por medios tradicionales y electrónicos de información relacionados con La Administración Municipal y de cualquier otro proyecto y sus entidades adscritas y vinculadas;

- d) Poder tramitar servicios de gobierno digital.
4. Como complemento a lo anterior, en el caso de la información recolectada con motivo de la atención de las emergencias causadas por los eventos naturales o antropogénicos no intencionales, el tratamiento y disposición de los datos se realizará dando cumplimiento a lo estipulado por la Resolución 1256 del 9 de septiembre de 2013.

#### **Derechos de los Usuarios en relación a sus datos personales:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable se informa de la existencia de un fichero automatizado de datos personales. Al usuario se le reconocen los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales y podrá ejercerlos mediante un formulario (PQRDS) de actualización de datos disponible en el sitio de La Administración Municipal.

#### **Uso de Cookies y del fichero de actividad. Monitorización de la página Web:**

La página Web utiliza cookies, los cuales son ficheros enviados a un navegador por medio de un servidor web para registrar las actividades del usuario en la página Web y permitirle una navegación más fluida y personalizada. El usuario tiene la posibilidad de configurar su navegador para impedir la entrada de éstas, bloquearlas o, en su caso, eliminarlas. Para utilizar esta página Web, no resulta necesario que el usuario permita la descarga o instalación de cookies.

De igual manera, los servidores de la página Web detectan de manera automática la dirección IP y el nombre de la red utilizados por el usuario. Toda esta información es registrada temporalmente en un fichero de actividad del servidor que permite el posterior procesamiento de los datos con el fin de obtener mediciones estadísticas que permitan conocer el número de impresiones de páginas, y el número de visitas realizadas a la página Web, entre otras mediciones.

#### **Cesión de datos personales de los usuarios a terceros:**

- La Administración Municipal de Donmatías - Antioquia no cederá a terceros los datos personales de los usuarios que se recogen a través de los canales oficiales de recepción de datos establecidos para tal fin sin su consentimiento expreso. Sin perjuicio de lo anterior, el usuario acepta en que se cedan sus datos personales cuando así sea requerido por las autoridades administrativas competentes o por mandato judicial.
- El Usuario también comprende que los datos por él consignados harán parte de un archivo y/o base de datos que podrá ser usado por La Administración Municipal para efectos de surtir determinado proceso. El Usuario podrá modificar o actualizar la información suministrada en cualquier momento.
- La Administración Municipal no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido de terceros a la base de datos y/o por alguna falla técnica en el funcionamiento y/o conservación de datos en el sistema en cualquiera de los menús de su página web.

- La Administración Municipal ha adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales legalmente requeridos, instalando las medidas técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos facilitados.

#### **Perdida o daño de la información:**

En caso de daño o deterioro de la información consignada en la infraestructura tecnológica de la Administración Municipal de Donmatías - Antioquia y después de que se apliquen los procedimientos y salvaguardas de la información, con un resultado negativo en el que la información no se pueda recuperar, La Administración Municipal como tratante de la información debe hacer uso de los medios de comunicación y difusión masivos con los que cuenta, para informar de esta pérdida y las acciones a seguir conforme a las decisiones del Ejecutivo Municipal.

#### **Modificaciones a las condiciones de uso:**

La Administración Municipal de Donmatías - Antioquia podrá modificar las Políticas de Privacidad aquí contenidos, a su libre elección y en cualquier momento y los mismos estarán vigentes una vez hayan publicado en la página Web.

El Usuario se compromete a revisar periódicamente esta sección para estar informado de tales modificaciones y cada nuevo acceso del usuario a la página será considerado una aceptación tácita de las nuevas condiciones.

#### **Enlaces a Terceros:**

Este sitio web pudiera contener enlaces a otros sitios que pudieran ser de su interés. Una vez que usted de clic en estos enlaces y abandone nuestra página, ya no tenemos control sobre el sitio al que es redirigido y por lo tanto no somos responsables de los términos o privacidad ni de la protección de sus datos en esos otros sitios terceros. Dichos sitios están sujetos a sus propias políticas de privacidad por lo cual es recomendable que los consulte para confirmar que usted está de acuerdo con estas.

### **14. PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN**

La Alcaldía Municipal de Donmatías - Antioquia, dispone de los siguientes mecanismos para obtener la autorización de los titulares los cuales garantizan su consulta:

- Oficinas de cada una de las dependencias ubicadas en el Palacio Municipal y de igual manera en nuestro Portal Web.
- Página web [www.donmatias-antioquia.gov.co](http://www.donmatias-antioquia.gov.co) donde el titular puede realizar transacciones y consultas sobre los trámites y servicios que ofrece la Alcaldía.

Se entenderá que la autorización cumple con estos requisitos cuando se manifieste:

- Por escrito,
- Mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización.
- En ningún caso el silencio podrá asimilarse a una conducta inequívoca.

Los titulares registrados en nuestras bases de datos con anterioridad a la presente política pueden consultar y autorizar el tratamiento de sus datos personales a través de nuestro sitio web [www.donmatias-antioquia.gov.co](http://www.donmatias-antioquia.gov.co).

La Administración Municipal de Donmatías conserva prueba de la autorización otorgada por los titulares de la información para el tratamiento de datos personales (Decreto 1074 de 2015). Estas evidencias están almacenadas de la siguiente manera:

- En los sistemas de información quedan registradas las autorizaciones dadas por los usuarios, beneficiarios con la fecha y hora de la autorización y la persona que otorgó la autorización, que en el caso del menor de edad corresponde a representante legal o tutor.
- Las comunicaciones que correspondan a funcionarios y contratistas se mantendrán en los expedientes.

## 15. AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato conocido o por conocer, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

La Administración Municipal de Donmatías – Antioquia pone a disposición y conocimiento del titular del dato su Aviso de Privacidad en las zonas de recepción y Atención al Cliente de todas sus Oficinas.

Se conserva el modelo del aviso de privacidad que se pone en conocimiento a los Titulares de la información mientras se lleve a cabo el tratamiento de los datos personales y perduren las obligaciones que de éste se deriven.

## 16. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la Administración Municipal de Donmatías – Antioquia implementa las medidas técnicas, humanas y administrativas adicionales en caso de requerirse, que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, mediante los cuales se evitará su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

La Administración Municipal de Donmatías – Antioquia está comprometida en efectuar un correcto uso y tratamiento de los datos personales contenidos en sus bases de datos,

evitando el acceso no autorizado a terceros que puedan conocer o vulnerar, modificar, divulgar y/o destruir la información que allí reposa.

Para este fin, cuenta con protocolos de seguridad y acceso a los sistemas de información, almacenamiento y procesamiento incluidas medidas físicas de control de riesgos de seguridad.

Además, se viene implementando un sistema perimetral de seguridad "Firewall" y detección de intrusos proactivos de primer nivel para mantener salvaguardada la información de los usuarios. Permanentemente se realizará monitoreo al sistema a través de análisis de vulnerabilidades.

El acceso a las diferentes bases de datos se encuentra restringido incluso para los empleados y colaboradores. Todos los funcionarios se encuentran comprometidos con la confidencialidad y manipulación adecuada de las bases de datos atendiendo a los lineamientos sobre tratamiento de la información establecida en la Ley.

Así mismo, la Administración Municipal de Donmatías – Antioquia puede utilizar cookies para identificar la navegación del usuario por los portales. Estas cookies no proporcionan ni permiten identificar los datos personales de cada usuario. Los usuarios pueden configurar su navegador para la notificación y rechazo de las mismas sin que esto interfiera en el acceso del usuario a los portales.

La Administración Municipal de Donmatías – Antioquia ha implementado todos los mecanismos de seguridad vigentes en el mercado acordes con sus productos. Además, ha desplegado una serie de documentos y actividades a nivel interno para garantizar el correcto funcionamiento de los esquemas de seguridad técnica; no obstante, a pesar de la debida diligencia adoptada, la Administración Municipal de Donmatías – Antioquia no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido o fraudulento por parte de terceros a la base de datos y/o por alguna falla técnica en el funcionamiento. Los presentes lineamientos son aplicables de cumplimiento obligatorio para los portales Web propiedad de la Administración Municipal de Donmatías – Antioquia, y de aquellos que a futuro se adquieran o se desarrollen.

## 17. PROCEDIMIENTO DE CONSULTAS Y RECLAMOS

Los Titulares de datos personales podrán consultar su información personal registrada en cualquiera de nuestras bases de datos por cualquiera de los medios dispuestos para tal fin.

La consulta será atendida en los términos establecidos en la Ley 1581 de 2012.

El Titular que considere que la información contenida en nuestras bases de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes de La Administración Municipal de Donmatías - Antioquia, podrán presentar un reclamo a través de cualquiera de los sitios dispuestos para la atención al ciudadano, del correo electrónico [alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co](mailto:alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co) - [contactenos@donmatias-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@donmatias-antioquia.gov.co) o de nuestro formulario de PQRS:

<http://www.donmatias-antioquia.gov.co/Ciudadanos/Paginas/PQRD.aspx>

## 18. REGISTRO DE LAS BASES DE DATOS

La Administración Municipal de Donmatías – Antioquia en su calidad de Responsable del Tratamiento de datos ha procedido a registrar las bases de datos en los términos indicados por las normas colombianas, ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

## 19. MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Administración Municipal de Donmatías – Antioquia se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento, de manera unilateral, sus políticas y procedimientos de tratamiento de datos personales. Cualquier cambio será publicado y anunciado en el Portal Web de la Entidad. Además, se conservarán las versiones anteriores de la presente políticas de tratamiento de datos personales.

El uso continuo de los servicios o no desvinculación de los mismos por el titular del dato después de la notificación de los nuevos lineamientos constituye la aceptación de la misma.

## 20. REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El titular del dato, con la aceptación de esta política de tratamiento de datos personales, declara conocer que la Administración Municipal de Donmatías – Antioquia, puede suministrar esta información a las entidades vinculadas y aliadas y a las entidades judiciales o administrativas y demás entes del Estado que, en ejercicio de sus funciones, soliciten esta información. Igualmente, acepta que pueden ser objeto de procesos de auditoría interna o de auditoría externa por parte de entidades encargadas de este tipo de control. Lo anterior, sujeto a la confidencialidad de la información.

## 21. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La política del tratamiento de datos personales rige a partir del momento en que sea expedido el Acto Administrativo de adopción de la misma, por parte del ejecutivo municipal.

Donmatías, siete (07) de octubre de 2020.

(Original Firmado)

**YEISON CAMILO CORREA ÁLVAREZ**  
Alcalde

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diego Gómez / Oficina de Comunicaciones. Hassen Hernández / Oficina de Sistemas.	(Original firmado).	07/10/2020
Revisó	Diego Gómez / Oficina de Comunicaciones. Hassen Hernández / Oficina de Sistemas.	(Original firmado).	07/10/2020
Aprobó	Camilo Correa / Alcaldé.	(Original firmado).	07/10/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			